



Instituto Nacional  
de Salud Pública

**Programa Institucional 2020-2024  
del Instituto Nacional de Salud Pública**

**Instituto Nacional de Salud Pública**

**AVANCE Y RESULTADOS  
2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

21

## Índice

1.- Marco normativo.....	<b>5</b>
2.- Resumen ejecutivo .....	<b>7</b>
3.- Avances y Resultados.....	<b>9</b>
Objetivo prioritario 1. Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP.....	9
Resultados .....	9
Actividades relevantes.....	10
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1....	13
Objetivo prioritario 2. Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación. ....	13
Resultados .....	14
Actividades relevantes.....	15
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2 .....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivo prioritario 3. Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.....	21
Resultados .....	21
Actividades relevantes.....	22
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3...	25
Objetivo prioritario 4. Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional. ....	26
Resultados .....	26
Actividades relevantes.....	27
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4 ...	31
Objetivo prioritario 5. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.....	32
Resultados .....	32
Actividades relevantes.....	33
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5...	38
4- Anexo.....	<b>40</b>

Objetivo prioritario 1.- Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP.....	40
Objetivo prioritario 2.- Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación en salud pública.....	44
Objetivo prioritario 3.- Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.....	48
Objetivo prioritario 4.- Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.....	52
Objetivo prioritario 5.- Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.....	55
5- Glosario.....	<b>62</b>
6.- Siglas y abreviaturas.....	<b>64</b>

# 1

## MARCO NORMATIVO

## 1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

## 2.- Resumen ejecutivo

### Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El presente Informe corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022. El propósito de este informe es indicar la situación que guarda la administración de este Instituto y mencionar las acciones y los resultados relacionados con el primer año de gestión de la persona Titular de la Dirección General para el periodo de gestión 2022-2027.

El contenido de este documento describe los logros alcanzados para fortalecer las principales funciones y características esenciales del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Los cinco objetivos prioritarios están orientados a consolidar el papel protagónico del INSP en las políticas de salud pública nacionales que ayuden a mejorar la salud de la población.

El INSP tiene como pilares estratégicos la formación de recursos humanos para la salud, la oferta de asesorías y servicios en salud pública para instituciones públicas y privadas, así como la generación de evidencia científica y difusión de conocimiento en salud pública con perspectiva de género y orientado a proveer recomendaciones de política pública hacia los grupos más vulnerables mediante resultados de investigación multidisciplinaria que impacten en las condiciones de salud de la población.

Entre las acciones a resaltar, se encuentran la celebración de los 100 años de fundación de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM), el aniversario 36 del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2021 sobre COVID-19, los convenios de colaboración interinstitucionales establecidos, los proyectos institucionales estratégicos en desarrollo y el retorno laboral y escolar de la comunidad institucional en un contexto de nueva normalidad con las exigencias pos-COVID-19.

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS



### **3.- Avances y Resultados**

#### **Objetivo prioritario 1. Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP.**

El Programa Institucional (PI) 2020-2024 del INSP integra los procesos y acciones ordenados en indicadores vinculados a los cinco ejes programáticos y consolidan el trabajo multidisciplinario y colaborativo de la comunidad institucional integrada por los Centros de Investigación, un Centro de Información, la ESPM y todas las áreas sustantivas, con la finalidad de lograr los objetivos prioritarios

Este objetivo contempla un diagnóstico sobre la situación laboral de las investigadoras en el INSP y propone un ejercicio para la identificación de las barreras responsables de la inequidad de género, además de adelantar la propuesta de estrategias de apoyo que puedan ser efectivas para disminuir los obstáculos que las investigadoras enfrentan en su desarrollo profesional y considera acciones para desarrollar un ambiente estimulante de trabajo conducente al desarrollo armónico de las funciones de investigación, docencia y servicio y entornos e infraestructura que favorezcan el crecimiento individual y grupal de las mujeres en la investigación.

Con la finalidad de contribuir a la mejora continua del Servicio Nacional de Salud (SNS), elevar la capacidad y calidad del SNS y mejorar la atención a la salud y bienestar de la población en nuestro país, este eje está alineado a los objetivos prioritarios 2, 3 y 5 del Programa Sectorial de Salud (PSS).

#### **Resultados**

El número de Investigadores en Ciencias Médicas de las categorías B, C, D y E incrementó en relación con el año anterior inmediato, entre 3.45% y 3.51%, esta variación en el número de investigadores con reconocimiento vigente en Ciencias Médicas es debido al logro en promoción de los investigadores a los niveles más altos (D, E y F).

Durante 2022, se contó con 197 investigadores que pertenecen al SNI, 125 cuentan con plaza de ICM (63.45%) y 41 son mandos medios (20.81%). Adicionalmente, el INSP cuenta con 31 investigadores (15.74%) con otro tipo de plaza, Investigadores por México, contratos por honorarios y alumnos de postdoctorado. En el periodo de reporte fueron 127 (64.47%) investigadoras las que pertenecen al SNI y 70 (35.53%) investigadores hombres.

En el marco del Programa Institucional Salud de los Pueblos Indígenas (PISPI), a finales del año 2022 se creó el Observatorio de la Salud de los Pueblos Indígenas (OSPI), un espacio virtual que pone a disposición de las personas interesadas indicadores, resultados de estudios y otros materiales informativos sobre salud de estas poblaciones en todo el territorio nacional. Su objetivo es acopiar, analizar y difundir información relevante sobre las condiciones y determinantes de la salud de los pueblos indígenas del país y de la respuesta del sistema de salud para atenderlas.

El OSPI tiene tres componentes: investigación; fuentes de información y difusión, divulgación y transferencia de conocimiento y contribuye a la generación de conocimiento a partir de las bases de datos disponibles, además de generar información periódica y actualizada sobre la salud de los pueblos indígenas. De este modo, es una herramienta de consulta y referencia que puede apoyar la toma de decisiones sobre políticas públicas.

La información acopiada, así como las bases de datos, están a disposición del público en general, incluyendo estudiantes de licenciatura o posgrado para que realicen investigación como proyecto de titulación, contribuyendo así a la formación de recursos humanos.

El OSPI se suma al esfuerzo de otras instituciones académicas y de gobierno, para generar una sinergia que redunde en la protección de la salud y el bienestar de las poblaciones indígenas de México.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 1.1.- Integrar el programa de mentoría para el desarrollo y consolidación de las trayectorias de los profesores-investigadores y de previsión para el relevo generacional.**

Se realizó seguimiento en 2022 a las asesorías del Programa Institucional de Tutorías, el cual tiene como objetivo acompañar la formación académica de la comunidad estudiantil para contribuir a su permanencia, terminación oportuna de sus estudios, al logro del perfil de egreso y buen desempeño profesional. Se tuvo un registro de 522 alumnos y se elaboraron 487 informes de tutoría, de los programas de Doctorado, Maestría en Ciencias y Programas de Posgrado con Orientación Profesional, de todas las sedes y modalidades (presenciales, ejecutivas y virtuales).

Entre las principales funciones de la tutora o el tutor están: apoyar al estudiante para la identificación de sus necesidades académicas y de aprendizaje, propiciar la aplicación de metodologías de estudio, orientar sobre estrategias y mecanismos de gestión para la solución de problemáticas educativas e incentivar el desempeño académico. Los informes se entregan a los diferentes órganos colegiados del INSP y a sus directivos y son requeridos por las diferentes instancias acreditadoras y por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), como requisito para mantener el apoyo de la beca.

### **Estrategia prioritaria 1.2.- Alinear los incentivos que la institución ofrece a la comunidad del INSP para favorecer el desarrollo armónico y equilibrado de las funciones centrales de la institución.**

Para mejorar la calidad y transparencia de la gestión de las personas que ocupan puestos directivos se elaboraron instrumentos de evaluación interna y se desarrollaron formatos y una base de datos para el seguimiento de las actividades de los centros y unidades administrativas sustantivas.

También, se elaboró el proyecto de Lineamientos para el procedimiento de actualización del Estatuto Orgánico y MOE/MP; posteriormente se elaboró y aprobó el anteproyecto del Estatuto Orgánico 2022 del INSP.

Se integró un comité evaluador con tres integrantes internos y externos para iniciar la evaluación de los directores de área, considerando la antigüedad laboral en el puesto.

Adicionalmente, se presentó y validó la cédula de evaluación al Comité Interno de Evaluación Académica (CIEA); se establecieron los criterios de evaluación para directores de área; también se llevaron a cabo dos sesiones de trabajo para presentar plan de trabajo y se mantuvo la comunicación permanente con el CIEA y DA.

Inicialmente se llevaron a cabo reuniones con diversos proveedores de servicios de capacitación, para revisión de los diversos cursos; posteriormente se impartieron cursos a lo largo del año, incluyendo 3 que se llevaron a cabo en la sede Tapachula.

### **Estrategia prioritaria 1.3.- Identificar acciones y apoyos necesarios para favorecer el desarrollo de las carreras de investigación de las mujeres.**

En esta estrategia se contempló un diagnóstico sobre la situación laboral de las investigadoras en el INSP y se propuso un ejercicio para la identificación de las barreras responsables de la inequidad de género, además de adelantar la propuesta de estrategias de apoyo que puedan ser efectivas para disminuir los obstáculos que las investigadoras enfrentan en su desarrollo profesional y consideró acciones para desarrollar un ambiente estimulante de trabajo conducente al desarrollo armónico de las funciones de investigación, docencia y servicio y entornos e infraestructura que favorezcan el crecimiento individual y grupal del personal de investigación.

Se creó un grupo de trabajo para la igualdad laboral y no discriminación del INSP, que busca promover un clima laboral libre de violencia de género y discriminación en la comunidad institucional.

Las acciones realizadas este año fueron: reunión con estudiantes próximos a ocupar los puestos en la asociación de alumnos (febrero 2022); sesión de trabajo con las personas integrantes del grupo de trabajo de igualdad (febrero 2022); reunión con el Dr. Eduardo Lazcano para presentar el plan de trabajo (abril 2022); Reuniones de coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) para impulsar el tema de Igualdad en el INSP, se participó en la revisión del pronunciamiento de cero tolerancia en el INSP; Colaboración con la AEESPM en TertuINSP en las sesión del 15 de junio "Violencia, micromachismos y reeducación" y 29 de junio "Ser madre, padre y estudiante de la ESPM".

Asimismo, en conjunto con la Dirección de Género y Salud CNEGSR se realizaron los talleres Factores que intervienen en la discriminación en el aula (28 de junio y 14 de octubre) e Investigación en salud pública con enfoque de género y derechos humanos (29 de junio); se presentaron los mecanismos de denuncia a los estudiantes de nuevo ingreso para el programa de la Maestría en Salud Pública en la sede Tlalpan (mes de agosto).

Se realizó el conversatorio "Mecanismos, retrocesos y retos para eliminar la violencia contra la mujer en la comunidad INSP" (noviembre) y la coordinación del equipo que atiende las acciones del PROIGUALDAD del INSP.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje del presupuesto federal del INSP destinado a capacitación del personal con plaza presupuestal	100.0%	0.5%	0.5%	0.6%	85.0%
Parámetro 1	Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Parámetro 2	Porcentaje de servidores públicos capacitados	100.0%	55.0%	66.6%	69.2%	74.4%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 2. Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación.

Desde hace varios años el INSP ha organizado su trabajo de investigación en Líneas de Investigación por Misión (LIM), conformadas en torno al estudio de un tema específico de salud o un reto de los sistemas de salud. El propósito es generar investigación dirigida a aportar elementos para la solución de los problemas o retos que motivaron su creación.

Conforme al Plan de Trabajo institucional 2017-2022, las LIM se redefinieron y se reorganizó su funcionamiento para fortalecer y reconocer el papel de los grupos de investigación como las unidades mínimas de gestión de la investigación. En el mismo sentido, se impulsó el desarrollo de recomendaciones de política para los temas prioritarios de investigación que utilizan como insumos los resultados de las encuestas nacionales de salud y nutrición y otras encuestas; el análisis de carga de enfermedad; los resultados de ejercicios de evaluación de políticas, programas, o acciones de salud; así como revisiones de literatura para identificar acciones de probada eficacia, o bien acciones promisorias que posteriormente puedan ser adaptadas a las condiciones locales.

Las Líneas de Investigación del INSP desarrollaron las Síntesis sobre políticas de salud, las cuales están dirigidas a aportar recomendaciones para el diseño, fortalecimiento o innovación de las acciones, programas y políticas de salud en temas de gran relevancia. Se presentó la edición digital de las 32 síntesis que se

desarrollaron, mismas que quedan a disposición de las autoridades de salud y otros sectores relevantes en la promoción, prevención y atención de la salud de los ámbitos federal y estatal.

## Resultados

Durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, el INSP mantuvo en desarrollo 234 proyectos de investigación en salud pública a través de las 16 LIM, los Centros de Investigación con mayor número de proyectos de investigación en desarrollo son el Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP) con una participación de 30%; el Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) con el 27%; el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI) con el 20% y el Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS) con el 10%.

De los 234 proyectos que se llevaron a cabo durante 2022, 126 (54%) fueron liderados por investigadoras del INSP y 108 (46%) por investigadores.

Los proyectos de investigación se agrupan dentro de las LIM desarrolladas por los Centros de Investigación del Instituto, mediante las cuales se establecen estrategias y herramientas de prevención y control de enfermedades como obesidad, diabetes, cáncer y desnutrición, que se encuentran entre las principales enfermedades que requieren atención urgente en México

En cuanto a los proyectos estratégicos desarrollados sobre COVID-19, en 2022 el INSP contribuyó de manera continua, a través de su quehacer institucional, con el desarrollo de proyectos y generación de conocimiento que permiten mejorar en lo inmediato, así como en el mediano y largo plazo las condiciones de salud de la población en México. En el periodo de reporte, este Instituto contó con 20 proyectos relacionados con COVID-19, de los cuales 16 están en desarrollo y 4 concluidos.

La Unidad de Inteligencia en Salud Pública (UISP) ha liderado el Grupo interinstitucional para la estimación del exceso de mortalidad por todas las causas desde mayo de 2020 con la finalidad de estimar el exceso de mortalidad por todas las causas, por grandes grupos de causas y la mortalidad asociada a COVID-19. En este grupo participan el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y la Dirección General de Epidemiología (DGE), el Registro Nacional de Población (RENAPO), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Con el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud. Este grupo ha sesionado durante 2020, 2021 y 2022 y ha producido un

tablero de vigilancia del exceso de mortalidad disponible en: <https://uisp.insp.mx/wp/index.php/exceso-de-mortalidad-por-todas-las-causas-mexico-2020-2022/> así como 35 boletines hasta la semana 52 de 2022, disponibles en: <https://uisp.insp.mx/wp/index.php/boletin-estadistico-sobre-exceso-de-mortalidad/>

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 2.1.- Apoyar de manera institucional la identificación de oportunidades, el desarrollo de propuestas de investigación de alta calidad y competitivas y en la publicación en revistas científicas.**

La Escuela de Salud Pública de México (ESPM) participó en el X Congreso Internacional sobre Tecnología e Innovación + Ciencia e Investigación (CITICI) del 25 al 27 de mayo de 2022, el cual tuvo como objetivo la difusión de la evidencia actualizada de los avances de la ciencia, la investigación, innovación en educación y las nuevas competencias personales, sociales y profesionales.

El trabajo fue presentado en el eje temático Investigación e innovación en la educación, con el nombre: “La contribución de la ESPM a través de cursos MOOC (Massive Open On- Line Course, por sus siglas en inglés) para la formación en salud pública”, siendo la única ponencia en presentar y difundir resultados de Cursos online masivos y abiertos.

El INSP participó en el VII Congreso Internacional de Educación Médica de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), A.C. en dos mesas temáticas: credenciales alternativas en Medicina, promoviendo entornos seguros en entornos clínicos y el taller sobre las competencias digitales en docencia, donde la participación se ha puesto en el área de colaboración entre el pregrado y la formación de posgrado y de educación continua con las facultades que amplíe la visión de acción de nuevas generaciones.

De igual forma, participó en el mes de noviembre en el XVII Foro Nacional y III Internacional de Educación en Salud con la ponencia “Liderazgo como una competencia fundamental para el personal de salud en formación”.

Las acciones prioritarias para este eje permitieron realizar un análisis de las prioridades de investigación para los próximos años y emitir recomendaciones de política pública aplicable a los diversos sectores del Gobierno Federal. Asimismo, uno de los principales objetivos colaterales es mejorar las competencias del personal de investigación para elaborar propuestas de investigación de alta calidad, explorar

nuevas fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras y ofertar nuevos productos y servicios de investigación acordes con las necesidades nacionales.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	85.3%	78.4%	74.3%	79.2%	84.9%
Parámetro 1	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	57.6%	55.6%	57.9%	57.4%	56.0%
Parámetro 2	Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas	81.4%	88.7%	89.8%	88.3%	74.0%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### Estrategia prioritaria 2.2.- Buscar oportunidades de financiamiento de la investigación frente a un entorno internacional y nacional de incertidumbre.

Con la implementación de la investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública, las acciones de mayor relevancia realizadas durante el primer año de gestión del Director General, el INSP desarrolló diversos proyectos prioritarios de investigación multidisciplinaria con enfoque holístico en salud pública, se celebraron 66 acuerdos y convenios de colaboración, de los cuales 38 están debidamente formalizados (32 nacionales y 6 internacionales) y 28 en proceso/trámite (16 nacionales y 12 internacionales), además, se llevó a cabo la promoción de 87 convocatorias de financiamiento internacionales con un incremento en el número de participaciones en convocatorias para ampliar la captación de financiamiento externo para proyectos estratégicos en salud pública.



A continuación, se enlistan algunos de los proyectos prioritarios de investigación multidisciplinaria con enfoque holístico en salud pública:

- Programa Institucional de Salud de los Pueblos Indígenas (PISPI)
- Mejorando la calidad de la atención a la salud materna de mujeres indígenas en Argentina, México y Perú: Caso México
- Iniciativa conjunta FAO-OPS/ OMS-UNICEF para la reducción de todas las formas de malnutrición en niños, niñas y adolescentes
- Mejora de procesos de calidad de la atención: Atención materno infantil en Puebla y Chiapas, Diabetes mellitus en Edo. de México y Campeche
- Construcción de la participación social y comunitaria para prevención del dengue en Apatlaco, Morelos.

### **Estrategia prioritaria 2.3.- Fortalecer la capacidad del Instituto Nacional de Salud Pública para el desarrollo y análisis de encuestas nacionales y de evaluación de programas y políticas.**

Los resultados de la ENSANUT Continua 2021, se presentaron en diversos foros durante el año 2022, aportando información sobre la experiencia familiar del efecto de la pandemia, los efectos en el ingreso financiero, la seguridad alimentaria, la calidad de la dieta, el acceso a servicios de salud, así como la medición de anticuerpos de SARS-CoV-2 para estimar el porcentaje de la población que ha estado expuesta al coronavirus y/o que ha sido vacunada, que alcanzó cerca del 75%; además, del monitoreo del estado de salud y nutrición de la población mexicana.

En cuanto al estado de nutrición de la población, la prevalencia de desnutrición en niñas y niños menores de cinco años fue de 12.6% para talla baja, 3.7% con bajo peso y para emaciación del 1.5%. En el otro extremo de la malnutrición, el indicador de exceso de peso, que suma las categorías de sobrepeso más obesidad fue de 7.8% en los preescolares, mientras que los escolares de 5 a 11 años el 18.8 % padecen sobrepeso y 18.6 % obesidad. En tanto que la prevalencia de sobrepeso en adolescentes es del 24.7 % y 18.2 % de obesidad, se observó una tendencia al alza en la categoría de obesidad principalmente en hombres adolescentes. La prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos a nivel nacional fue de 72.4%. Estas prevalencias en aumento son derivadas, probablemente, del tiempo frente a pantalla, el sedentarismo, la inseguridad alimentaria y otros determinantes ocasionados por la pandemia de COVID-19. De hecho, en 2021, se pudo observar una disminución de actividad física en adolescentes y el incremento del tiempo frente a la pantalla.

Para la ENSANUT Continua 2022, el objetivo fue obtener información actualizada que permita describir la situación de diversos indicadores de salud de la población mexicana, y debido a la continuación de la contingencia sanitaria como consecuencia de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, la ENSANUT Continua 2022, mantiene algunos indicadores seleccionados del módulo COVID-19.

En 2022 el INSP también desarrolló el proyecto titulado: Acceso y utilización de los servicios de atención primaria a la salud: un enfoque geoespacial para la planeación y evaluación del sistema de atención primaria en la Secretaría de Salud (SS), tiene como objetivo desarrollar un sistema geoespacial para el análisis automatizado de los patrones de acceso y utilización a los servicios de atención primaria en unidades de la Secretaría de Salud/ Servicios Estatales de Salud (SESA), su relación con los patrones de utilización de los servicios de hospitalización y la identificación de redes empíricas de atención que permita un acercamiento, con referencia espacial, a la estimación de cobertura efectiva.

Se integraron al Sistema de Información Geográfica (SIG) las bases de datos de egresos hospitalarios 2004-2019 para establecer las zonas de influencia de los hospitales de la SS y se cruzaron con los datos del Subsistema de Infraestructura Equipamiento y Recursos Humanos (SINERHIAS) para calcular indicadores de gestión hospitalaria.

Con estos datos y la información del censo 2020 se determinaron las áreas de cobertura de las unidades médicas de atención primaria a la salud operadas por la SS y los SESA, esto tomando en cuenta la capacidad instalada en cada unidad, la distribución de la población en función de isócronas de tiempo de viaje.

Utilizando el sistema de inteligencia de negocios se desarrolló un conjunto de tableros de control para la visualización de los indicadores de gestión hospitalaria, mismos que se pueden consultar en <https://uisp.insp.mx/indicadores>. Estos tableros ofrecen una vista de los principales indicadores de gestión hospitalaria, así como de las principales causas de demanda de servicios hospitalarios.

### **Estrategia prioritaria 2.4.- Aumentar la pertinencia y relevancia para los sistemas de salud y la sociedad de la investigación del INSP.**

El INSP se ha dado a la tarea de generar documentos ejecutivos para la difusión de trabajos de postura o recomendaciones dirigidos a funcionarios y actores relevantes en el diseño, promoción o aplicación de acciones de política pública encaminadas a mejorar la salud de la población. Se han publicado documentos con resúmenes

ejecutivos de los resultados de las encuestas y evaluaciones. Se ha puesto a disposición del personal de salud e investigadores las bases de datos de las encuestas nacionales financiadas con recursos federales, en formatos amigables, todo esto para impulsar la difusión y disseminación de la evidencia científica generada en el INSP, actividad con un alto valor estratégico.

Las acciones de promoción y difusión de la oferta editorial institucional complementan los trabajos de edición y comunicación científica llevados a cabo por la Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones.

Durante 2022 se participó en los siguientes eventos:

Feria Nacional del Libro de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, del 12 al 20 de marzo de 2022, bajo la modalidad de venta a consignación.

Feria del Libro en Ciencias Sociales 2022, organizada por El Colegio de Sonora, del 14 al 16 de marzo, se participó bajo la modalidad de venta a consignación.

XXIII Feria Internacional del Libro (FILUABC) 2022 del 31 de marzo al 5 de abril, bajo la modalidad virtual, organizada por la Universidad Autónoma de Baja California.

Fiesta del Libro y la Rosa del 22 al 24 de abril de 2022 en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en modalidad presencial.

Congreso Internacional de Obesidad y Metabolismo de la Sociedad Mexicana de Obesidad, los días 23 y 24 de junio de 2022.

Encuentro de Librerías realizado en el Centro de Negocios de la Universidad de Querétaro del 24 al 26 de junio, bajo la modalidad de venta a consignación.

7a. Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2022 en el Palacio de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México del 26 al 28 de agosto de manera presencial.

Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI), que se realizó en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Universidad Nacional Autónoma de México del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2022.

Feria Cultural del Libro Ibero-Iteso, realizada en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México del 19 al 22 de septiembre de 2022.

Feria del Libro de Bioética, con sede en el Palacio de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México los días 29 y el 30 de septiembre de 2022.

XXII Feria Internacional del Libro del Zócalo de la Ciudad de México (FILZ 2022), que se celebró en la Plaza de la Constitución de la capital del país octubre, del 7 al 16.

76 Reunión Anual de Salud Pública, que tuvo lugar en el Mazatlán International Center, en Mazatlán, Sinaloa del 15 al 19 de octubre de 2022.

En el ámbito local, hubo presencia de las publicaciones del INSP en la Feria Universitaria del Libro 2022 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (FUL UAEM), llevada a cabo en el Campus Chamilpa de esta misma casa de estudios y tuvo lugar del 9 al 11 de noviembre de 2022.

Para culminar el año, nuevamente se asistió a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, realizada en el recinto conocido como Expo Guadalajara, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Esta participación ocurrió desde el 26 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 2022.

En otras actividades, se llevó a cabo un proyecto denominado: La alimentación saludable y sostenible tiene beneficios económicos, ambientales y en salud para México, cuyo objetivo es estimar el efecto en la salud, el medio ambiente y económico asociado a un consumo de una dieta saludable y sostenible (con menor impacto ambiental) en comparación con la dieta habitual en México usando datos de ENSANUT 2016, y simular los efectos para 2030 y 2050.

Los resultados de este proyecto muestran que producir alimentos para una dieta saludable y sostenible pueden reducir el uso de tierra agrícola entre 20 y 50%. Con los patrones actuales de consumo de alimentos de la población mexicana, para lograr la soberanía alimentaria se requeriría reducir la pérdida de alimentos en la cadena productiva en 75% y aumentar el rendimiento de los cultivos en 50%.

Seguir una alimentación apegada a las guías alimentarias saludables y sostenibles para población mexicana podrían reducir la huella hídrica en 6.6% y la huella de carbono en 31.2%. Por otro lado, la propuesta de adaptación del EAT-HRD para población mexicana podría disminuir la huella hídrica en 28.8% y la huella de carbono en 49.7%. Comparado con la dieta promedio observada en ENSANUT MC 2016, la propuesta de adaptación de EAT-HRD para población mexicana logra reducir en promedio un 24.9% el costo diario de la dieta (\$60.2 vs \$45.2 pesos mexicanos), mientras que las recomendaciones para las guías alimentarias saludables y sostenibles logran una reducción del 25.7% (\$60.2 vs \$44.7 pesos mexicanos).

### **Objetivo prioritario 3. Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.**

Los avances en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 del Plan Estratégico para la Escuela de Salud Pública de México (ESPM), tienen como sustento el “Programa de Renovación Institucional para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y el bienestar social 2022-2027”, en particular el Eje programático 3. “Reestructuración de los programas académicos, supeditados a las funciones básicas de la salud pública y necesidades del Sistema Nacional de Salud” y también consideró los criterios de calidad del organismo acreditador de Escuelas de Salud Pública “Council on Education for Public Health (CEPH)” de los Estados Unidos que certifica que los programas académicos cumplen con los estándares de calidad y los resultados de las evaluaciones del CONACyT para los posgrados acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), está en proceso la transición al nuevo Sistema Nacional del Posgrados (SNP).

Con la oferta académica realizada en el Programa de Actualización en Salud Pública (PASPE) se busca fortalecer las competencias y conocimientos de los investigadores y personal de salud.

### **Resultados**

La ESPM, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 dio continuidad a la formación de profesionales con programas académicos en modalidad presencial, mixta y virtual.

Con la finalidad de apoyar la reestructuración de los programas académicos, el personal de la ESPM participó en los Gabinetes Académicos de Docencia e Investigación (GADI), con el objeto de contribuir a las discusiones y acciones de mejora. Asimismo, derivado de estas reuniones, se dio asesoría y se elaboró material que orienta y facilita la definición de perfiles de egreso, revisión de mapas curriculares y elaboración de unidades didácticas.

Se actualizó del Reglamento General de Estudios de Posgrado que está en curso y en la elaboración de siete documentos que le acompañan:

- 1) Lineamientos normativos sobre la creación y modificación de planes y programas de estudio;
- 2) Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Órganos Colegiados;
- 3) Lineamientos normativos para el diseño, operación, evaluación y validación de las Unidades Didácticas;

- 4) Cuadernillo para el proceso de selección, ingreso y reinscripción a los programas de posgrado;
- 5) Lineamientos sobre opciones para la obtención de grado, procedimientos y funciones de los integrantes de un jurado;
- 6) Lineamientos normativos para la evaluación del aprendizaje, la acreditación de estudios y el fortalecimiento académico y;
- 7) Catálogo de estudios de posgrado.

Se otorgó mantenimiento al Sistema Automatizado de Gestión Académica MiESPM con nuevos módulos, orientado a resultados académicos. Ello dio la pauta para mejorar los procesos académicos en lo que se refiere a: la gestión escolar; el proceso de admisión de alumnos; el seguimiento de los estudiantes; seguimiento a la calidad académica de las unidades didácticas y el trámite de títulos ante la SEP. El Sistema cuenta con un módulo para el seguimiento del diagnóstico integral de salud pública cuyo objetivo central es sistematizar todo el proceso que se realiza en las diferentes áreas para contribuir a su calidad, equidad, eficacia y relevancia.

Durante 2022, el Programa de Educación Continua (PEC) captó un total de 4,999 participantes inscritos, superando la meta proyectada para el indicador 6 de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para este periodo, que fue de 4,947 participantes. Se alcanzó un total de 100 unidades didácticas de educación continua operadas de enero a diciembre. Estas unidades están dirigidas a la capacitación en temas relevantes de salud pública y los sistemas de salud. Estas cifras se lograron con la participación de 232 profesores provenientes principalmente de la plantilla de investigadores y docentes del INSP. En cuanto a los cursos autogestivos, en 2022 operaron 15 cursos.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 3.1.- Elevar la calidad, relevancia y eficiencia de la oferta académica del Instituto.**

La oferta académica del INSP se clasifica de acuerdo con el tipo de formación. En 2022 se ofertaron los siguientes programas con orientación profesional: Tres Especialidades (la Especialidad de Medicina Preventiva, en Calidad de la Atención Clínica, y en Epidemiología, todas en Coordinación con el Sistema Nacional de Residencia Médicas (SNRM)); Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud; Maestría en Nutrición Clínica; Maestría en Salud Pública con ocho áreas, Doctorado en Salud Pública; y Doctorado en Calidad de los Sistemas de Salud.

Los programas en investigación que se ofertaron son: Maestría en Ciencias con ocho áreas de concentración y tres Doctorados en Ciencias, uno de estos con tres áreas de concentración.

### **Estrategia prioritaria 3.2.- Alinear la educación continua a las necesidades estratégicas de los Sistemas de Salud y a la innovación de la investigación en salud pública.**

Durante 2022, se realizó la revisión, actualización y rediseño de todos los programas que forman parte de la oferta abierta a los profesionales de la salud. Para este año se actualizó la propuesta de diseño gráfico, diseño instruccional, programación web, coordinación operativa y seguimiento académico.

Se calendarizó cada uno de los diplomados y cursos que integran la oferta actual de educación continua para llevarse a cabo hasta en dos ocasiones durante el año 2022, abriendo así nuevos espacios para los profesionales de la salud interesados en participar. La demanda de estos programas ha sido mayor a la que se estimó originalmente, lo que se traduce en mayor alcance e impacto de los programas. Esto se fortalece con la implementación de estrategias de difusión usando medios digitales (redes sociales, e-mailing).

El INSP y la ESPM contribuyen a la actualización continua de habilidades y conocimientos a través del Programa de Educación Continua (PEC); el cual, es una excelente alternativa para los profesionales de la salud, de forma individual, pero también para instituciones públicas y privadas, con necesidades específicas de capacitación para su personal.

Respecto a los indicadores correspondientes a Educación Continua (EC), se observaron los siguientes aspectos: 4,999 profesionales de la salud inscritos a los cursos de EC impartidos por el INSP, de ellos 3,983 (79.7%) recibieron constancia de conclusión del estudio. Asimismo, se impartieron 100 cursos de EC de los 128 originalmente programados durante el periodo. La percepción sobre la calidad de la Educación Continua registró una meta acumulada alcanzada de 9.3 puntos de 9.2 puntos originalmente programados.

Se registró una meta acumulada alcanzada del 98.6% respecto al indicador de porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua.

La 27 edición del PASPE se realizó en formato virtual, presencial e híbrido. La oferta académica se compuso de 19 cursos. Se tuvo una asistencia de 1,068 personas de Bolivia, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela.

El grupo docente se compuso de profesores titulares, adjuntos, invitados y tutores del INSP, SSA, UNAM, Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS).

Una de las actividades del convenio entre la Yale School of Public Health y el INSP, fue dictar el curso Aplicaciones de la ciencia de la implementación a la salud pública, como profesor titular y coordinador de este, el Dr. Rafael Pérez-Escamilla, Dr. Honoris Causa, member of the National Academy of Medicine. Director, Office of Public Health Practice, Yale School of Public Health.

### **Estrategia prioritaria 3.3.- Fortalecer los programas virtuales tanto académicos como de educación continua y el desarrollo de Cursos en Línea Masivos Abiertos (CLiMA).**

Durante el periodo de reporte se actualizó la plataforma CLiMA con un diseño más amigable y funcional; se generó un nuevo diseño de constancia que hace que la clonación o manipulación sea más compleja, ya que añade elementos como el código QR que direcciona a una página web para la validación de los datos. Se implementó un componente de inteligencia de negocios en la plataforma CLiMA, construyendo tableros de control para la visualización y exploración de los datos.

En 2022, la plataforma CLiMA recibió la inscripción de un total de 89,267 participantes, distribuidos en los 15 cursos disponibles, de los cuales aprobaron 45,519 (51%).

Durante 2022 se diseñó un curso nuevo para la plataforma CLiMA: Prevención del embarazo subsecuente en adolescentes (lanzamiento durante el primer semestre de 2023).

La evaluación que los participantes hacen sobre los CLiMA incluye criterios como la pertinencia de la información, el diseño gráfico y la presentación del contenido, la retroalimentación, la motivación, el tiempo destinado al curso y si el contenido sirve a sus actividades cotidianas. Los resultados se muestran satisfactorios en todos los rubros y alcanzan un promedio de 8.8 puntos en una escala de 0 a 10.



### **Estrategia prioritaria 3.4.- Consolidar la Unidad de Investigación y Formación en Calidad de los Sistemas de Salud.**

En colaboración con la Unidad de Investigaciones en Enfermedades Metabólicas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” se inició en 2019 un proyecto financiado por la Fundación Gonzalo Río Arronte para diseñar una estrategia didáctica tecnológica de acompañamiento a médicos pasantes en servicio social durante 4 años, para capacitar y actualizar en el desarrollo de competencias para la atención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles: Dislipidemias, Hipertensión, Diabetes y Obesidad (160 h). Se llevaron a cabo las ediciones correspondientes al tercer año de esta colaboración, la cual concluyó en 2022.

Un proyecto conjunto con la OPS, fue llevar a cabo 2 capacitaciones sobre el Uso avanzado de la herramienta Go Data. El primer curso se llevó a cabo del 4 al 15 de julio de 2022, el segundo curso del 7 al 17 de noviembre del mismo año. En total participaron 118 personas de los servicios estatales y federales de la SS y 90 aprobaron la capacitación.

Otra colaboración relevante en la que participó el INSP en conjunto con los Servicios de Salud del Estado de Morelos, fue el desarrollo del Diplomado sobre Políticas Públicas en Salud, en modalidad virtual, con una duración de 160 horas, teniendo 284 participantes de diversos estados de la República.

También se estableció una colaboración con los Servicios de Salud de Jalisco, para implementar el curso híbrido: “Riesgos a la salud derivados de la contaminación química y biológica de cuerpos de agua”, del 10 al 15 de noviembre, el cual contó con la participación de 49 profesionales de la salud de dicha entidad.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	80.5%	78.3%	83.8%	78.0%	70.2%
Parámetro 1	Porcentaje de postulantes aceptados	34.4%	49.6%	47.2%	43.3%	43.9%
Parámetro 2	Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	81.8%	86.6%	90.0%	91.5%	92.9%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 4. Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.

Entre las acciones y metas más destacadas del Eje 4 para fortalecer la vinculación del Instituto con los responsables del diseño y operación de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional, se tiene como propósito impulsar la difusión de los resultados de la investigación generados por el Instituto y su traducción en evidencia científica entre los diferentes actores de la sociedad, en forma accesible y oportuna para apoyar los procesos de toma de decisiones, la formulación de políticas y la adopción de estilos de vida saludable.

Este objetivo está alineado a los objetivos prioritarios 1, 2, 4 y 5 del PSS para contribuir a la mejora continua del SNS, elevar la capacidad y calidad del SNS, acceso efectivo, universal y gratuito y mejorar la atención a la salud y bienestar de la población en nuestro país.

## Resultados

Existió un esfuerzo constante para mantener la comunicación con la Secretaría de Salud, los servicios de salud en los estados e instituciones clave de otros sectores relacionados con la salud pública.

El INSP realizó reuniones de trabajo con los Institutos Nacionales de Salud (INSALUD), áreas de la SS y SESA, otras organizaciones e instituciones para el desarrollo de

colaboraciones que permitan sinergias; asimismo también hubo implementación de ejercicios de escucha y otras actividades institucionales para el ámbito comunitario desarrolladas durante el periodo.

En este contexto, el INSP desarrolló e impulsó los canales de comunicación y difusión institucional para la divulgación de resultados relevantes en investigación científica para atender los principales problemas de salud pública como seminarios y teleconferencias, también otra de las principales acciones realizadas fue fomentar las relaciones del INSP con actores institucionales nacionales y estatales mediante convenios de colaboración y buscar nuevas posibilidades de colaboración en el ámbito global.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 4.1.- Crear vínculos estrechos con los sectores y actores clave en el diseño y operación de políticas y programas de salud.**

Durante el 2022, el INSP tuvo convenios de colaboración con algunas instituciones nacionales e internacionales, ejemplo de las primeras son: la SSA, algunas SESA (Baja California, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas) el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), EL Instituto Nacional De Geriátría (ING), el Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, el ISSSTELEON, la Fundación para la Investigación de la Calidad del Aire A.C., el Instituto Chihuahuense de Salud, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Chihuahuense de Salud, la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), el Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con la iniciativa Pacto por la Primera Infancia, A.C., la Asociación Nacional de Hospitales Privados A.C. (ANHP), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otras.

En el ámbito internacional, las instituciones fueron: la sociedad de Beneficencia Española IAP (Hospital Español), Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), Organización Panamericana de Mercadeo Social (PASMO, por sus siglas en inglés), The Foundation for Innovative New Diagnostics (FIND), la Universidad de Notre Dame du Lac, The Icahn School of Medicine at Mount Sinai (ISMMS), Ministerio de Salud de Chubut, Argentina y la Red QuEST Latinoamérica y el Caribe y el Caribe (QuEST LAC).

Como aportación a la política nacional, el Instituto Nacional de Salud Pública tiene participación en el Grupo de Trabajo que elabora la modificación de la NOM-051-

SCFI-SSA1-2010, ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PREENVASADOS-INFORMACION COMERCIAL Y SANITARIA. El INSP contribuye en la revisión de los antecedentes para la presentación del Anteproyecto de modificación de la NOM-051-SCFI-SSA1-2010, acreditación al Grupo de Trabajo, carta de Confidencialidad y Código de Ética y trabaja en coordinación técnica con la COFEPRIS y la Secretaría de Economía para establecer un etiquetado frontal de advertencia.

El INSP ha participado en reuniones técnicas para conformar la iniciativa que busca modificar la Ley General de Salud. Se añadieron aspectos como el etiquetado frontal de advertencia, nutrimentos críticos, y límites.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha solicitado al INSP recomendaciones sobre posibles ajustes a los impuestos a las bebidas con azúcares añadidos (BAA). El INSP ha emitido las siguientes recomendaciones a dicha Comisión: ajuste anual por inflación, ajustar por crecimiento económico para reducir su asequibilidad, aumentar el impuesto para alcanzar los niveles recomendados por la OMS que fluctúan entre 20-30%, para obtener mayores beneficios, utilizar los ingresos fiscales para proveer agua potable y otras medidas de prevención y atención de enfermedades crónicas y para el financiamiento del Sector Salud y los INSALUD. El INSP participó como integrante permanente del Grupo Técnico Asesor de Vacunación contra COVID-19 de México, y el grupo de trabajo de apoyo COVID-19, al Grupo Estratégico Asesor de Vacunación de la OMS, con aportaciones técnicas y científicas durante las reuniones celebradas, contribuyendo a la toma de decisiones en salud pública, basadas en vacunación, para la mitigación de la pandemia causada por el virus SARS-COV-2, en el país.

El INSP ha hecho importantes contribuciones en el diagnóstico del VPH y en las políticas de vacunación en mujeres desde hace varios años. Los resultados de los estudios realizados en esta materia en el INSP permitieron un cambio en el programa de vacunación nacional e incremento en la cobertura y son consistentes con otros estudios en el ámbito internacional y han contribuido a la evidencia para el cambio en las políticas en varios países.

En mayo de 2022 se recibió en las instalaciones del Centro Regional de Investigación del INSP en Chiapas, al Dr. Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), visita de trabajo que buscó fortalecer la vinculación institucional.

El INSP colaboró también en el Comité Científico Técnico de Vigilancia sobre Contaminación de la Ciudad de México en los grupos 2 de Investigación y 3 de Políticas Públicas. Los resultados de los proyectos institucionales están siendo

utilizados para la creación del nuevo Programa para Mejorar la Calidad del Aire ProAire de la CDMX en donde el INSP es parte del grupo de colaboración. Además, en forma conjunta con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), se publicó la estimación de la mortalidad asociada a la contaminación atmosférica para la región centro del país. Asimismo, el INSP está contribuyendo al nuevo plan de gestión de calidad del aire de la Megalópolis.

El INSP ha participado en Grupo de Trabajo responsable de revisar la NOM-199-SSA1-2000, Salud ambiental. Niveles de plomo en sangre y acciones como criterios para proteger la salud de la población expuesta no ocupacionalmente. El Grupo es coordinado por la COFEPRIS y mantiene sesiones periódicas enfocadas en revisar y discutir el contenido e implicaciones de la modificación a la NOM. Se implementó el componente de medición de plomo en sangre en la ENSANUT Continua 2022. El objetivo de la encuesta es analizar las tendencias de los niveles de plomo en sangre a nivel poblacional y aportar evidencia para la implementación de la estrategia nacional dirigida a controlar la exposición a plomo por el uso de barro vidriado.

#### **Estrategia prioritaria 4.2.- Difundir y disseminar la evidencia científica y recomendaciones a investigadores, tomadores de decisiones.**

Durante 2022 se publicaron seis números regulares de SPM y un suplemento. El número 1 fue un monográfico dedicado a las "Oportunidades y fortalecimiento de la investigación en cáncer", en el que se da visibilidad a áreas de investigación prioritarias en torno a este problema de salud pública. El número seis reunió una serie de trabajos sobre la educación en salud pública con motivo del centenario de la Escuela de Salud Pública de México.

En los números regulares de la revista se incluyeron temas relevantes de salud, entre los cuales sigue habiendo una presencia importante de trabajos que abordan aspectos de la pandemia de COVID-19.

En cuanto al suplemento 1, "Global health research in the Asia-Pacific and Latin America regions", se incluyeron siete trabajos que dan cuenta de los retos de las enfermedades no transmisibles y las lesiones en países de Latinoamérica y de la región Asia-Pacífico.

### **Estrategia prioritaria 4.3.- Incrementar la vinculación con universidades y centros de investigación en los ámbitos nacional y mundial.**

El 13 de julio de 2022 se firmó el Convenio Marco de Colaboración CONACyT - INSP para fomentar acciones de colaboración para la enseñanza y la investigación en salud pública que contribuya desde enfoques integrales a mejorar las condiciones de salud de la población.

El 17 de agosto de 2022 se realizó la Conferencia Magistral organizada por el INSP y la Fundación para la Investigación y Educación en Salud Pública (FIESP), en alianza con la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), en la que estuvieron presentes el Director General del INSP; el Dr. Jorge Eugenio Valdez García, Presidente de la AMFEM; y el Lic. José Ignacio Ávalos, Presidente del Patronato del INSP.

Los días 5 al 7 de octubre de 2022 se realizó la reunión de la Red latinoamericana de la International Association of National Public Health Institutes (IANPHI). Los Representantes de los Institutos Nacionales de Salud de la región se dieron cita para fortalecer la colaboración ante los retos de la salud global y analizan los retos actuales y futuros de la salud pública. La reunión tuvo como principal objetivo fomentar la colaboración, facilitar la prestación de apoyo mutuo y asistencia técnica, y compartir conocimientos, experiencias y mejores.

El 23 de noviembre se realizó el Primer Foro Estudiantil en Salud Pública de la ESPM/INSP. Este evento contó con más de 400 visitantes, entre estudiantes y docentes de distintas escuelas y licenciaturas relacionadas con las ciencias de la salud. Uno de los principales fines perseguidos por este encuentro, además de dar a conocer la oferta educativa de la ESPM, fue ampliar los espacios de encuentro y fortalecer los vínculos entre quienes comparten intereses similares hacia el conocimiento relacionado con la salud.

### **Estrategia prioritaria 4.4.- Difundir información a la población en general.**

El INSP desarrolló el proyecto ¿Cómo están implementando los diferentes países de ingresos bajos y medianos la integración de equipos de atención primaria de salud para apoyar la prestación de atención primaria de salud integral? Un estudio multinacional de métodos mixtos y el objetivo es comprender la prestación de servicios integrales de atención primaria de salud (APS), a través de la integración de

equipos de atención primaria de salud multidisciplinarios en tres países de ingresos medios y bajos: México, India y Uganda.

Los hallazgos derivados del proyecto permitirán orientar al diseño de políticas de salud para enfrentar los importantes desafíos y oportunidades que existen en México para fortalecer su política nacional de APS hacia la cobertura universal de salud y el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible.

También llevó a cabo el proyecto: Fortalecimiento de la atención de la nutrición durante los primeros 1000 días de vida en Chiapas, Chihuahua y Yucatán, México. En este proyecto se diseñó la estrategia de Mil días para fortalecer la capacidad de los servicios de salud (SS, IMSS y el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia) para atender a mujeres embarazadas, madres/cuidadores de niños/as menores de 24 meses (población objetivo) con servicios de calidad para la atención a la nutrición durante los primeros mil días de vida en Chiapas, Chihuahua y Yucatán.

Para ello, se capitalizaron experiencias previas de investigación y se retomaron materiales y modelos educativos de probada efectividad en población mexicana. La estrategia de Mil días incluye temas como: lactancia materna, alimentación complementaria, actividad física, importancia de la suplementación, vigilancia de crecimiento, trato digno y comunicación efectiva, entre otros.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	143.6%	161.3%	157.5%	123.8%	100.0%
Parámetro 1	Tasa de variación del financiamiento con recursos propios para proyectos de investigación	8.4%	4.4%	109.7%	-31.3%	8.4%
Parámetro 2	Tasa de variación del financiamiento con recursos de terceros para proyectos de investigación	-8.0%	3.2%	0.0%	-9.4%	-7.6%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 5. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.

Dentro del marco del Programa de Trabajo de la Dirección General del INSP se diseñó el eje programático 5 “*La administración basada en procesos integrados a las funciones sustantivas institucionales*”, en el cual se describen las estrategias y objetivos que permitan constituir a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) como una instancia facilitadora que contribuya de manera eficiente, efectiva, transparente y con estricto apego a la normatividad al logro de la visión, misión y objetivos institucionales; esto permitirá continuar con la labor de mejorar los canales de comunicación y gestión entre la DAF y los Centros de Investigación, Información y la ESPM, y asimismo fortalecer la capacidad de administración, con una renovada operatividad basada en procesos, para responder en forma óptima a las necesidades y demandas de operación de los proyectos de investigación, docencia y servicio.

### Resultados

Entre los resultados de 2022 del área administrativa, se analizaron algunas acciones puntuales que permiten articular eficientemente el desarrollo de la operación continua de la DAF, así como robustecer la vinculación cotidiana con los enlaces administrativos de los Centros tales como:

- Retomar el diseño y formalización de perfiles de puesto de las Jefaturas de Departamento de la DAF y enlaces administrativos de los Centros, así como la documentación de un Manual de Organización Específico de estos puestos con la finalidad de precisar las atribuciones y alcances de las funciones que llevan a cabo.
- Fomentar e impulsar la actualización de los Manuales de Procedimientos en donde se establezcan puntualmente las relaciones e interacciones DAF-Centros.
- Planificar un ejercicio de análisis e identificación para la viabilidad de la utilización de firma electrónica en procesos institucionales para dar peso y valor a la utilización de las Tecnologías de la Información.



## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 5.1.- Establecer un sistema de administración que articule la gestión eficiente de recursos institucionales con el cumplimiento de la normatividad.

El INSP realizó diversas estrategias para el logro de los siguientes resultados durante el año 2022:

- Mejorar el ambiente de trabajo y fortalecer las relaciones de respeto y colaboración para toda la comunidad institucional mediante acciones de los comités de ética, el grupo de trabajo de equidad, género y derechos humanos, así como de los programas institucionales de combate a la corrupción.
- Actualización de 12 movimientos de cambio de denominación y cambios de adscripción de la estructura funcional y orgánica del INSP.
- Acciones para la mejora de 5 procesos administrativos estratégicos para adecuar el funcionamiento de los procesos administrativos y que estos integren a la DAF con las áreas sustantivas del Instituto.
- Actualización de los perfiles de puesto de 14 mandos medios, 16 manuales de organización, 27 manuales de procedimientos de las áreas del INSP que tuvieron alguna modificación.

Asimismo, durante 2022 se dio atención y seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), los resultados fueron presentados ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y dichos reportes de avances contaron con la retroalimentación del Órgano Interno de Control en el INSP.

### Estrategia prioritaria 5.2.- Afianzar una cultura organizacional basada en la vocación de servicio y la participación de la comunidad en los diferentes procesos.

Con el objetivo de vincular los talentos y experiencia de las personas integrantes del Patronato con los objetivos estratégicos del INSP y de contribuir a sus acciones de investigación y docencia, se llevó a cabo el 29 de agosto de 2022 el "Conversatorio: Retos de la Salud Pública en México 2022", evento en el que se acordó implementar una estrategia de promoción y abogacía; concertar cursos, capacitaciones y seminarios dirigidos a las comunidades aliadas del Patronato e impulsar vinculaciones que contribuyan a seguir posicionando la imagen del INSP a nivel internacional.

En materia de donativos, el Patronato contribuyó con 150,000 pesos para la implementación de actividades relacionadas con el Congreso de Investigación en Salud Pública (CONGISP 19), evento científico bienal de mayor relevancia a nivel nacional y regional.

## Gestión

Dentro de las metas alcanzadas en este rubro y específicamente para consolidar un esquema eficiente en la gestión de proyectos de investigación, enseñanza y formación de recursos en temas de Salud Pública con el apoyo de la Fundación para la Investigación y Educación en Salud Pública, se informa lo siguiente:

- El 11 de abril de 2022 se obtuvo la Constancia de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Clave Única de Inscripción (CLUNI) que permite acceder a apoyos y estímulos públicos federales.
- El 10 de junio de 2022 se recibió por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) la constancia de autorización para la realización de actividades adicionales en México, siendo éstas las de promoción, fomento y desarrollo tecnológico que están dentro del rubro de Desarrollo Social previsto en el Artículo 79, fracción XXV, inciso f.
- El 1º de julio de 2022 el SAT aclaró que las actividades autorizadas son la promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.
- Se apoyó la presentación del libro "100 años de la Escuela de Salud Pública de México" que se llevó a cabo en la Facultad de la Escuela de Medicina el 27 de agosto de 2022.
- El 31 de octubre de 2022 el CONACyT emitió la constancia y hoja de inscripción del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) para FIESP.
- El 8 de diciembre de 2022 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) autorizó el logo y marca de FIESP para organizar cursos, seminarios, pláticas, congresos, conferencias, foros, simposios, o cualquier evento similar relacionado con la salud pública.
- El 13 de diciembre de 2022 se ingresó el trámite en el portal del SAT para solicitar autorización para FIESP como Donataria para la actividad de Investigación Científica y Tecnológica.

## Vinculación

En el ámbito de vinculación se fortalecieron las alianzas vigentes y se impulsaron nuevas, logrando superar nuestros objetivos:

- Convenio INSP-Consejo Mexicano de Empresas de Diagnóstico (COMED): En el marco del Convenio INSP-COMED se compartieron 185,000 resultados de laboratorio de pruebas antígeno COVID, PCR COVID y Hemoglobina Glicosilada que sirvieron para el análisis y elaboración del estudio denominado "Estudio de Factibilidad para Análisis de Monitoreo de SARS COV 2" realizado por el INSP.
- Se concretó el apoyo de los laboratorios Sergen Molecular Diagnostics en Monterrey; VITALMED en Mérida y Laboratorios del Grupo PROA en Cuernavaca, Jiutepec y Temixco para procesar las 120 muestras de sangre recabadas durante el levantamiento de la ENSANUT 2022 para realizar un estudio de validación.
- Se llevó a cabo la sesión informativa sobre resultados de la ENSANUT 2021.
- Convenio INSP- Asociación Nacional de Farmacias de México, A.C. (ANAFARMEX): En el marco del Convenio INSP-ANAFARMEX se llevó a cabo la campaña de vacunación COVID en los Consultorios Adyacentes a Farmacias (CAF).
- Se gestionó la participación del INSP en tres webinars sobre obesidad y sobrepeso.

Con el objetivo de ampliar el número de aliados, el Patronato impulsó reuniones de acercamiento y de trabajo con la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina (AMFEM); Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD); Asociación Nacional de Hospitales Privados (ANHP) y con El Pacto por la Primera Infancia. Se alcanzaron los siguientes resultados:

- Convenio INSP-AMFEM: con el objetivo mejorar la calidad de la educación en salud a través de proyectos de capacitación y mejora en los programas curriculares de las Escuelas y Facultades de Medicina.
- Convenio INSP-ANHP: para contar con una cartera de servicios de capacitación para el personal que labora en los hospitales.
- Convenio INSP-Pacto por la Primera Infancia: para diseñar proyectos novedosos de investigación e incidencia pública en favor de las niñas y niños de nuestro país.

## **Incidencia social**

Se realizaron 11 boletines sobre estudios publicados por el INSP con los siguientes temas: contaminación del aire; comportamiento suicida, cigarrillos electrónicos, desarrollo infantil temprano, lactancia materna, cáncer mamario, envejecimiento saludable, nutrición y obesidad, salud mental y educación sexual.

- El 17 de agosto de 2022 se llevó a cabo, en conjunto con la AMFEM y el INSP, la conferencia magistral “Renovación curricular en posgrados de salud pública” a cargo del Director General del Instituto.
- El 30 de agosto de 2022 se realizó, en conjunto con la UNAM y el INSP, el webinar “Impactos actuales y futuros del Cambio Climático sobre la Salud”.
- El 14 de noviembre de 2022 se organizó, en conjunto con el BID, la OPS, el INGER y el INSP, el webinar “¿Cómo viven los mexicanos la vejez? Una mirada al envejecimiento en México y América Latina desde la perspectiva de la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030”
- El 28 de noviembre de 2022 con el impulso del Patronato, el Director del Centro de Investigación en Sistemas de Salud del INSP impartió la conferencia “El futuro del perfil del sistema de salud en México” en el marco de la 5ª sesión ordinaria de la ANHP.
- El 8 de diciembre de 2022 se realizó, en conjunto con el Pacto por la Primera Infancia y el INSP, el webinar “Desafíos nutricionales en la infancia: una mirada a la alimentación infantil en México”.

### **Institucionalización**

Con la finalidad de fortalecer el esquema de gobernanza del Patronato y ampliar las áreas de colaboración e intercambio de experiencias, el 9 de diciembre de 2022 en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y con fundamento en los artículos 21, 22, 23 y 24 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se designó como vocales del Patronato al Director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS y al Mtro. Patrick Edward Devlyn Porras, Director General Adjunto de Devlyn Holdings.

**Estrategia prioritaria 5.3.- Favorecer la capacitación y el desarrollo del personal de apoyo a la investigación y la docencia y el personal encargado de la gestión de recursos para lograr mayor calidad y eficiencia en la gestión y mayor satisfacción.**

Durante 2022 el INSP participó en las reuniones organizadas por la ASPPH de los Estados Unidos, especialmente en la Sección de Comunicación, SOPHAS, Práctica Comunitaria y en el apartado de análisis de datos y en la relativa a los reportes anuales de información de cada institución que requiere este organismo.

También, la ESPM registró asistencia en las reuniones llevadas a cabo por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en la Red de Vinculación, Red de Comunicación, en la Red de Vinculación, en la Red de Cooperación Académica y en la Red de Igualdad de Género. Del mismo modo, se llevaron a cabo reuniones con el personal del CEPH para la mejora de los reportes interinos que requiere este organismo certificador. Se asistió de manera regular a las asambleas de la Red Europea de Salud Internacional o TropEd, de la cual el INSP forma parte. Se mantuvieron reuniones periódicas con Asociación de Escuelas de Salud Pública de la Región Europea (ASPHER), con la Red Internacional de Institutos Nacionales de Salud Pública (IANPHI) y en la Agencia para la Acreditación de la Educación en Salud Pública (APHEA) de la cual, la ESPM forma parte del Consejo Directivo.

En el proceso de retorno a actividades presenciales, la ESPM participó activamente en el comité de retorno laboral para la sistematización del protocolo de medidas de higiene y distanciamiento social para que también se alinearán las acciones de seguridad hacia la ESPM.

#### **Estrategia prioritaria 5.4.- Establecer sistemas de control de gestión internos que identifiquen el cumplimiento de las metas institucionales, así como los procesos de retroalimentación para la toma de decisiones.**

Durante el ejercicio fiscal 2022, se entregaron a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), cuatro informes trimestrales sobre el cumplimiento de las metas establecidas para 21 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes en los Programas Presupuestarios E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" y E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud".

Este INSP presentó durante 2021, dos Informes de Autoevaluación del Director General. El informe semestral (enero-junio) fue presentado en la segunda sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2022 y al anual (periodo enero-diciembre 2022) en la Primera Sesión Ordinaria 2023.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
Meta para el bienestar	Variación porcentual del presupuesto federal anual asignado	17.22%	29.0%	8.1%	5.6%	10.5%
Parámetro 1	Variación absoluta en el capítulo de servicios personales <sup>1</sup>	2.6%	11.4%	-0.6%	-0.8%	3.6%
Parámetro 2	Variación absoluta en el capítulo de servicios generales <sup>2</sup>	107.7%	24.2%	-8.0%	21.5%	6.7%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

<sup>1</sup> Debe decir: Variación porcentual del financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública

<sup>2</sup> Debe decir: Variación porcentual del financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública

# 4

## ANEXO

## 4- Anexo

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

### Objetivo prioritario 1.- Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP

#### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Porcentaje del presupuesto federal del INSP destinado a capacitación del personal con plaza presupuestal				
Objetivo prioritario	Objetivo 1. Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP				
Definición	Mide la proporción de recursos institucionales del presupuesto federal destinados anualmente a mantener actualizados e incrementar las capacidades en el "puesto" y "para el puesto" de los recursos humanos del INSP con plaza presupuestal mediante acciones contratadas con proveedores externos.				
Nivel de desagregación	Nivel de desagregación: Total institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Meta de Gestión	Acumulado o periódico	Reporte periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los Objetivos prioritarios.	Disponibilidad de la información	Al finalizar el ejercicio fiscal en curso		
Tendencia esperada	Tendencia esperada: Constante. Un valor observado por arriba de la meta es favorable para el cumplimiento del objetivo.	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Financieros		
Método de cálculo	$(\text{Presupuesto federal institucional destinado a capacitación total ejercido} / \text{Presupuesto federal institucional destinado a capacitación}) \times 100^3$				
Observaciones	Sin observaciones				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
100.0%	0.5%	0.5%	0.6%	85.0%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		Ninguna			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Presupuesto federal institucional destinado a capacitación total ejercido en	Valor variable 1	636,711.00	Fuente de información variable 1	Estados financieros reportados al Comité de

<sup>3</sup> Debe decir:  $(\text{Presupuesto federal del INSP destinado a capacitación del personal con plaza presupuestal} / \text{Presupuesto federal institucional ejercido en el período}) \times 100$





	el periodo de evaluación <sup>4</sup>				Desempeño Institucional
Nombre variable 2	Presupuesto federal institucional destinado a capacitación en el ejercicio fiscal <sup>5</sup>	Valor variable 2	114,498,608.00	Fuente de información variable 2	Estados financieros reportados al Comité de Desempeño Institucional
Sustitución en método de cálculo	$(636,711.00 / 114,498,608.00) \times 100 = 0.6\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

<sup>4</sup> Debe decir: Presupuesto federal institucional destinado a capacitación del personal con plaza presupuestal ejercido en el periodo

<sup>5</sup> Debe decir: Presupuesto federal institucional ejercido en el periodo

## 1.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial				
Objetivo prioritario	Objetivo 1. Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP.				
Definición	Mide la satisfacción percibida por los servidores públicos que participan en los eventos de capacitación en materia administrativa y gerencial programados con el presupuesto federal institucional para el desarrollo de capacidades del personal con plaza presupuestal.				
Nivel de desagregación	Nivel de desagregación: Número absoluto de eventos de capacitación realizados en la institución.	Periodicidad o frecuencia de medición	Medición anual		
Tipo	Parámetro de Gestión	Acumulado o periódico	Reporte periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Al finalizar el ejercicio fiscal en curso		
Tendencia esperada	La tendencia esperada del Parámetro: ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Financieros		
Método de cálculo	(Número de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente / Número total de eventos de capacitación realizados en el periodo de evaluación) x 100				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		Ninguna			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de Eventos de Capacitación en materia administrativa y gerencial realizados satisfactoriamente	Valor variable 1	27	Fuente de información variable 1	Estados financieros reportados al Comité de Desempeño Institucional
Nombre variable 2	Número total de Eventos de Capacitación en materia administrativa y gerencial realizados hasta su conclusión en el periodo de evaluación	Valor variable 2	27	Fuente de información variable 2	Estados financieros reportados al Comité de Desempeño Institucional
Sustitución en método de cálculo	(27 / 27) x 100 = 100.0%				

Nota:- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

### 1.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de servidores públicos capacitados				
Objetivo prioritario	Objetivo 1. Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP.				
Definición	Expresa la proporción de servidores públicos con plaza presupuestal que recibieron capacitación mediante cursos contratados con financiamiento del Programa Presupuestal E010				
Nivel de desagregación	Total institucional de personal con plaza presupuestal que recibió capacitación	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Al finalizar el ejercicio fiscal en curso		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Humanos		
Método de cálculo	(Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo) X 100				
Observaciones	Sólo se consideran los cursos de capacitación financiados con recursos del PP E010				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
100.0%	55.0%	66.6%	69.2%	100.0% <sup>6</sup>	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ninguna			Ninguna		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos capacitados	Valor variable 1	536	Fuente de información variable 1	Indicadores de resultados reportados al Comité de Desempeño Institucional
Nombre variable 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el período	Valor variable 2	775	Fuente de información variable 2	Indicadores de resultados reportados al Comité de Desempeño Institucional
Sustitución en método de cálculo	(536 / 775) x 100 = 69.2%				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

<sup>6</sup> Debe decir: 77.4%

## Objetivo prioritario 2.- Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación en salud pública

### 2.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud				
Objetivo prioritario	Objetivo 2. Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación en salud pública.				
Definición	Porcentaje del presupuesto federal que se destina para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud mediante el Programa presupuestal E022				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico:		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Financieros		
Método de cálculo	(Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud/ Presupuesto federal total de la institución en el año actual) X100				
Observaciones	Excluye capítulo 1000 y recursos propios del Pp E022				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
85.3%	78.4%	74.3%	79.2%	85.0% <sup>7</sup>	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		Con base en el promedio simple del período 2015-2019			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual	Valor variable 1	90,725,348.00	Fuente de información variable 1	Informe de desempeño MIR E022

<sup>7</sup> Debe decir: 84.9%

Nombre variable 2	Presupuesto federal total institucional en el año actual	Valor variable 2	114,498,608.00	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR E022
Sustitución en método de cálculo	$(90,725,348.00 / 114,498,608.00) \times 100 = 79.2\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 2.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel				
Objetivo prioritario	Objetivo 2. Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación en salud pública.				
Definición	Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) y que no tengan nombramiento de investigador del SII.				
Nivel de desagregación	Investigadores por nivel de clasificación en el SII	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Investigadores por nivel de clasificación en el SII	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Comité de Investigación de la institución		
Método de cálculo	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en ciencias médicas de las categorías D, E, E, Emérito del SII más investigadores vigentes en el S.N.I. (niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual/ Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el S.N.I. en el año actual) X 100				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
57.6%	55.6%	57.9%	57.4%	56.0% <sup>g</sup>	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		La fórmula de cálculo se modificó a partir de 2017.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en ciencias médicas de las categorías D, E, E, Emérito del SII más investigadores vigentes en el S.N.I. (niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual	Valor variable 1	144	Fuente de información variable 1	Informe de Desempeño MIR E022
Nombre variable 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el S.N.I. en el año actual	Valor variable 2	251	Fuente de información variable 2	Informe de Desempeño MIR E022
Sustitución en método de cálculo	$(144 / 251) \times 100 = 57.4\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

<sup>g</sup> Debe decir: 52.1%

## 2.3

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas				
Objetivo prioritario	Objetivo 2. Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación en salud pública.				
Definición	Porcentaje de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos III al VII, respecto del total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el periodo.				
Nivel de desagregación	Artículos por grupo de revista del I al VII	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Se refieren al aspecto particular a ser medido mediante la Meta para el bienestar o Parámetro. Deberá elegirse una de las siguientes opciones:	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Comité de Investigación institucional		
Método de cálculo	(Artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos III al VII en el período) / Total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el periodo) X 100				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
81.4%	88.7%	89.8%	88.3%	80.0% <sup>9</sup>	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ninguna			Ninguna		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos III al VII en el periodo)	Valor variable 1	287	Fuente de información variable 1	Informe de desempeño MIR E022
Nombre variable 2	Total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el periodo	Valor variable 2	325	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR E022
Sustitución en método de cálculo	$(287 / 325) \times 100 = 88.3\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

<sup>9</sup> Debe decir: 70.6%

## Objetivo prioritario 3.- Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.

### 3.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados				
Objetivo prioritario	Objetivo 3. Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.				
Definición	Describe la eficiencia institucional para retener a los profesionales en la formación de los programas de posgrado no clínicos (especializaciones no clínicas, maestría y doctorado).				
Nivel de desagregación	Programa académico	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Escuela de Salud Pública de México		
Método de cálculo	(Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte) x 100				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
81.4%	78.3%	83.8%	78.0%	80.0%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		Con base en el promedio simple del periodo 2015-2019			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación	Valor variable 1	163	Fuente de información variable 1	Informe de Desempeño MIR E010
Nombre variable 2	Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y	Valor variable 2	209	Fuente de información variable 2	Informe de Desempeño MIR E010



	doctorados inscritos en la misma cohorte x 100				
Sustitución en método de cálculo	(163 / 209) x 100 = 78.0%				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 3.2

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de postulantes aceptados				
Objetivo prioritario	Objetivo 3. Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.				
Definición	Su finalidad es mostrar el resultado del proceso de selección en la asignación de espacios educativos respecto a la disponibilidad de los mismos.				
Nivel de desagregación	Programa de posgrado	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Escuela de Salud Pública de México		
Método de cálculo	(Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado / Total de aspirantes que se presentaron a la institución solicitando realizar sus estudios de posgrado) X 100				
Observaciones	En caso de ser necesario, podrá registrar alguna observación que permita la mejor interpretación de la Meta para el bienestar o Parámetro. (máximo 500 caracteres contando espacios)				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
34.4%	49.6%	47.2%	43.3%	33.3%	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
En caso de considerarlo, se podrá establecer alguna nota correspondiente a la línea base.			En caso de considerarlo, se podrá establecer alguna nota correspondiente a la meta 2024.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado	Valor variable 1	173	Fuente de información variable 1	Informe de desempeño MIR E010
Nombre variable 2	Total de aspirantes que se presentaron a la institución solicitando realizar sus estudios de posgrado	Valor variable 2	400	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR E010
Sustitución en método de cálculo	$(173 / 400) \times 100 = 43.3\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 3.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria				
Objetivo prioritario	Objetivo 3. Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.				
Definición	Porcentaje de cursos impartidos para profesionales de la salud en los niveles de especialización no clínicas, maestrías y doctorados cuyo promedio de percepción de satisfacción de calidad fue superior a 80 puntos en una escala de 0 a 100.				
Nivel de desagregación	Por programa académico	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Escuela de Salud Pública de México		
Método de cálculo	(Número de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos en una escala de 0 a 100 / Total de cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados impartidos en el periodo) X 100				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
81.8%	86.6%	90.0%	91.5%	80.0%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		Ninguna			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos en una escala de 0 a 100	Valor variable 1	313	Fuente de información variable 1	Informe de desempeño MIR E010
Nombre variable 2	Total de cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados impartidos en el periodo	Valor variable 2	342	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR E010
Sustitución en método de cálculo	(313 / 342) x 100 = 91.5%				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 4.- Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.

#### 4.1

### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud				
Objetivo prioritario	Objetivo 4. Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.				
Definición	Es el porcentaje del presupuesto complementario al presupuesto federal que obtiene el INSP para realizar investigación en salud pública en el periodo.				
Nivel de desagregación	Monto total para la institución	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas mediante la Subdirección de Recursos Financieros		
Método de cálculo	(Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual / Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual) X 100				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
143.6%	161.3%	157.5%	126.8%	100.0%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		En caso de considerarlo, se podrá establecer alguna nota correspondiente a la meta 2024.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual	Valor variable 1	114,998,010.00	Fuente de información variable 1	Informe de desempeño MIR
Nombre variable 2	Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual	Valor variable 2	90,725,349.00	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR
Sustitución en método de cálculo	$(114,998,010.00 / 90,725,349.00) \times 100 = 126.8\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 4.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Tasa de variación del financiamiento con recursos propios para proyectos de investigación				
Objetivo prioritario	Objetivo 4. Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.				
Definición	Variación porcentual del financiamiento para proyectos de investigación con recursos propios respecto al año previo.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Tasa	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas mediante la Subdirección de Recursos Financieros		
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{Financiamiento para proyectos de investigación con recursos propios en el año actual} - \text{Financiamiento para proyectos de investigación con recursos propios del año previo}}{\text{Financiamiento para proyectos de investigación con recursos propios del año previo}} \right] \times 100$				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
8.4%	4.4%	109.7%	-31.3%	8.4%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		Se tomó sólo como referencia el valor del año base 2018			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Financiamiento para proyectos de investigación con fondos de recursos propios en el año actual	Valor variable 1	19,323,060.00	Fuente de información variable 1	Informe de desempeño MIR E022
Nombre variable 2	Financiamiento para proyectos de investigación con fondos de recursos propios del año previo	Valor variable 2	28,130,603.00	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR E022
Sustitución en método de cálculo	$\left[ \frac{(19,323,060.00 - 28,130,603.00)}{28,130,603.00} \right] \times 100 = -31.3\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 4.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Tasa de variación del financiamiento con recursos de terceros para proyectos de investigación				
Objetivo prioritario	Objetivo 4. Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.				
Definición	Variación porcentual del financiamiento para proyectos de investigación con fondos de terceros respecto al año previo.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Pesos mexicanos	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas mediante la Subdirección de Recursos Financieros		
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{Financiamiento para proyectos de investigación con fondos de terceros en el año actual} - \text{Financiamiento para proyectos de investigación con fondos de terceros del año previo}}{\text{Financiamiento para proyectos de investigación con fondos de terceros del año previo}} \right] \times 100$				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
-8.0%	3.2%	0.0%	-9.4%	-7.6%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		Considerando que la tendencia en los últimos 5 años ha sido negativa, se propone un escenario similar con base en el promedio simple del periodo			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Monto anual de financiamiento con recursos de terceros para proyectos de investigación en el año actual	Valor variable 1	114,998,010.00	Fuente de información variable 1	Informe de desempeño MIR E022
Nombre variable 2	Monto anual de financiamiento con recursos de terceros para proyectos de investigación en el año previo	Valor variable 2	126,964,931.00	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR E022
Sustitución en método de cálculo	$\left[ \frac{114,998,010.00 - 126,964,931.00}{126,964,931.00} \right] \times 100 = -9.4\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 5.- Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.

### 5.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Variación porcentual del presupuesto federal anual asignado				
Objetivo prioritario	Objetivo 5. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.				
Definición	Variación porcentual del financiamiento anual asignado para la operación del Instituto Nacional de Salud <sup>10</sup> respecto en el año actual.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Tasa	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas mediante la Subdirección de Recursos Financieros		
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{Monto de financiamiento anual asignado para la operación del Instituto Nacional de Salud en el año actual} - \text{Monto de financiamiento anual asignado para la operación del Instituto Nacional de Salud en el año previo}}{\text{Monto de financiamiento anual asignado para la operación del Instituto Nacional de Salud en el año previo}} \right] \times 100^{11}$				
Observaciones	En caso de ser necesario, podrá registrar alguna observación que permita la mejor interpretación de la Meta para el bienestar o Parámetro (máximo 500 caracteres contando espacios).				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
17.22%	29.0%	8.1%	5.6%	10.5%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		Se estimó la variación promedio de 2015 a 2019.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Monto de financiamiento anual asignado para la operación del Instituto Nacional de Salud en el año actual <sup>12</sup>	Valor variable 1	114,498,607.00	Fuente de información variable 1	Informe de autoevaluación anual para la Junta de Gobierno del INSP
Nombre variable 2	Monto de financiamiento anual asignado	Valor variable 2	108,461,858.00	Fuente de información variable 2	Informe de autoevaluación anual para la

<sup>10</sup> Debe decir: Instituto Nacional de Salud Pública

<sup>11</sup> Debe decir:  $\left[ \frac{\text{Monto del presupuesto federal asignado para la operación del INSP en el año actual} - \text{Monto del presupuesto federal asignado para la operación del INSP en el año previo}}{\text{Monto del presupuesto federal asignado para la operación del INSP en el año previo}} \right] \times 100$

<sup>12</sup> Debe decir: Monto del presupuesto federal asignado para la operación del INSP en el año actual

	para la operación del Instituto Nacional de Salud en el año previo <sup>13</sup>				Junta de Gobierno del INSP
Sustitución en método de cálculo	$[(114,498,607.00 - 108,461,858.00) / 108,461,858.00] \times 100 = 5.6\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

<sup>13</sup> Debe decir: Monto del presupuesto federal asignado para la operación del INSP en el año previo



## 5.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Variación absoluta en el capítulo de servicios personales <sup>14</sup>			
Objetivo prioritario	Objetivo 5. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.			
Definición	Variación porcentual del financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud <sup>15</sup> en el año actual			
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	( <sup>16</sup> )	Acumulado o periódico	( <sup>17</sup> )	
Unidad de medida	Tasa	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas mediante la Subdirección de Recursos Financieros	
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud en el año actual} - \text{Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud en el año previo}}{\text{Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud en el año previo}} \right] \times 100^{18}$			
Observaciones	Indicador modificado a partir de los indicadores de la MIR E022			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2020	Resultados 2021	Resultados 2022	Meta 2024
2.6%	11.4%	-0.6%	-0.8%	3.6%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Ninguna		Se estimó con base en el promedio simple de 2015 a 2019		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021				

<sup>14</sup> Debe decir: Variación porcentual del financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública

<sup>15</sup> Debe decir: Instituto Nacional de Salud Pública

<sup>16</sup> Debe decir: Gestión

<sup>17</sup> Debe decir: Acumulado

<sup>18</sup> Debe decir:  $\left[ \frac{\text{Monto asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año actual} - \text{Monto asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año previo}}{\text{Monto asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año previo}} \right] \times 100$

Nombre variable 1	Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud en el año actual <sup>19</sup>	Valor variable 1	421,568,719.00	Fuente de información variable 1	Informe anual de autoevaluación para la Junta de Gobierno del INSP
Nombre variable 2	Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud en el año previo <sup>20</sup>	Valor variable 2	425,137,460.00	Fuente de información variable 2	Informe anual de autoevaluación para la Junta de Gobierno del INSP
Sustitución en método de cálculo	$[(421,568,719.00 - 425,137,460.00) / 425,137,460.00] \times 100 = -0.8\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

<sup>19</sup> Debe decir: Monto asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año actual

<sup>20</sup> Debe decir: Monto asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año previo

### 5.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Variación absoluta en el capítulo de servicios generales <sup>21</sup>			
Objetivo prioritario	Objetivo 5. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.			
Definición	Variación porcentual del financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud <sup>22</sup> en el año actual			
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	( <sup>23</sup> )	Acumulado o periódico	( <sup>24</sup> )	
Unidad de medida	Tasa	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas mediante la Subdirección de Recursos Financieros	
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud en el año actual} - \text{Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud en el año previo}}{\text{Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud en el año previo}} \right] \times 100^{25}$			
Observaciones	Indicador modificado a partir de los indicadores de la MIR E022			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
107.7%	24.2%	-8.0%	21.5%	6.7%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2021		
El monto de 2018 duplica al recurso recibido en el año previo por montos designados para la ENSANUT.		Se estimó con base en el promedio simple de 2015 a 2019		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020				

<sup>21</sup> Debe decir: Variación porcentual del financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública

<sup>22</sup> Debe decir: Instituto Nacional de Salud Pública

<sup>23</sup> Debe decir: Gestión

<sup>24</sup> Debe decir: Acumulado

<sup>25</sup> Debe decir:  $\left[ \frac{\text{Monto asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año actual} - \text{Monto asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año previo}}{\text{Monto asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año previo}} \right] \times 100$

Nombre variable 1	Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud en el año actual <sup>26</sup>	Valor variable 1	97,607,509.00	Fuente de información variable 1	Informe anual de autoevaluación para la Junta de Gobierno del INSP
Nombre variable 2	Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud en el año previo <sup>27</sup>	Valor variable 2	80,310,129.00	Fuente de información variable 2	Informe anual de autoevaluación para la Junta de Gobierno del INSP
Sustitución en método de cálculo	$[(97,607,509.00 - 80,310,129.00) / 80,310,129.00] \times 100 = 21.5\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

<sup>26</sup> Debe decir: Monto asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año actual

<sup>27</sup> Debe decir: Monto asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año previo

# 5

## GLOSARIO

## 5- Glosario

**Centros:** Centros de investigación (CISP, CISS, CIEE, CINyS, CISEI y CRISP).

**Consejo Directivo:** Gabinete del Director General del INSP.

**Instituto:** Instituto Nacional de Salud Pública.

**INSALUD:** Institutos Nacionales de Salud.

**LIM:** Línea de Investigación por Misión.

**PASPE:** Programa de Actualización en Salud Pública y Epidemiología.

**Programa:** Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Salud Pública.

**Secretaría:** Secretaría de Salud.

# 6

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

## 6.- Siglas y abreviaturas

CAE: Comité Asesor Externo.

CCINSHAE: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

CENAPRECE: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.

CENIDSP: Centro de Información para Decisiones en Salud Pública.

CeNSIA: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

CEPH: Council on Education for Public Health.

CIEA: Comité Interno de Evaluación Académica.

CIEE: Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas.

CINyS: Centro de Investigación en Nutrición y Salud.

CISEI: Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas.

CISP: Centro de Investigación en Salud Poblacional.

CISS: Centro de Investigación en Sistemas de Salud.

CLiMA: Cursos en Línea Masivos Abiertos.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

COCODI: Comité de Control y Desempeño Institucional.

CONACyT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONAPRED: Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación.

CRISP: Centro Regional de Investigación en Salud Pública.

CTEIPIDNNA: Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

DA: Directores de Área.

DAF: Dirección de Administración y Finanzas.

DGE: Dirección General de Epidemiología.

ECCO: Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.

ENAPEA: Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.



**ENAPI:** Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

**ENSANUT COVID-19:** Encuesta Nacional de Nutrición y Salud COVID-19

**ESPM:** Escuela de Salud Pública de México.

**FIESP:** Fundación para la Investigación y Educación en Salud Pública.

**GI:** Grupos de Investigación.

**GISAMAC:** Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad.

**IANPHI:** International Association of National Public Health Institutes.

**ICM:** Investigadores en Ciencias Médicas.

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres.

**INSP:** Instituto Nacional de Salud Pública.

**LIM:** Líneas de Investigación por Misión.

**MIR:** Matriz de Indicadores de Resultados.

**MOE:** Manual de Organización Específico.

**MP:** Manual de Procedimientos.

**OIC:** Órgano Interno de Control.

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**OPS:** Organización Panamericana de la Salud.

**PAC:** Programa Anual de Capacitación.

**PEC:** Programa de Educación Continua.

**PEDD:** Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

**PI:** Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Salud Pública.

**PISPI:** Programa Institucional de Salud de los Pueblos Indígenas.

**PMA:** Programa Nacional de Alimentos.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**PSS:** Programa Sectorial de Salud 2020-2024.

**PTCCO:** Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.

**PTCI:** Programa de Trabajo de Control Interno.

**PTAR:** Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

**RENAPO:** Registro Nacional de Población.

**SCII:** Sistema de Control Interno Institucional.

**SFP:** Secretaría de la Función Pública.

**SICAVISP:** Sistema de Capacitación para Servidores Públicos.

**SICOVISPA:** Sistema Comunitario de Vigilancia en Salud Pública Ambiental.

**SIMS:** Sistema Institucional de Monitoreo y Seguimiento.

**SNI:** Sistema Nacional de Investigadores.

**SNS:** Sistema Nacional de Salud.

**SPPS:** Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

**SS:** Secretaría de Salud.

**UAI:** Unidad de Apoyo a la Investigación.

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

**UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.